

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(Convocada a las 9:30 horas del 3 de agosto de 2018)

Orden del día:	Análisis de la documentación relativa al sobre N°2 documentación valorable conforme a criterios dependientes de un juicio de valor para la contratación del contrato: Servicio de operación, mantenimiento y conservación de la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón). (expediente SV/18/18). Aprobación del acta.	
Asistentes:	Presidente	D. Francisco J. Baratech Torres (Presidente)
	Vocales	D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica). D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas). D. Fermín López Unzu (Director Técnico) D. Cruz María Martín Benito. (Representante de la Dirección General del Agua).
	Secretario:	Dña. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

A las 10:04 horas del día 3 de agosto de 2018, en las oficinas de "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.", AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Mesa de Contratación para tratar el orden del día recogido en el encabezado, con los asistentes que se indican en el mismo.

El Presidente toma la palabra y declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, da lectura a los asuntos incluidos en el orden del día.

Firmado digitalmente por:

Francisco J. Baratech Torres
Presidente

1. **Análisis de la documentación relativa al sobre N°2 documentación valorable conforme a criterios dependientes de un juicio de valor para la contratación del contrato.**

Servicio de operación, mantenimiento y conservación de la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón). (expediente SV/18/18).

El Presidente cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica quien expone que en el Consejo de Administración celebrado el 5 de junio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato con los siguientes datos básicos:

- Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto a la oferta de mejor calidad-precio.
- Presupuesto base de licitación: 3.195.822,96 €, incluido IVA.
- Valor estimado del contrato: 5.282.352,00 €, sin IVA.
- Plazo del contrato: 48 meses. En el pliego se establece la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varios plazos hasta un máximo de 24 meses adicionales, con el incremento económico correspondiente previsto en el valor estimado del contrato.

El anuncio de la licitación se envió a la plataforma de contratación del Estado y al DOUE el 14 de junio de 2018, publicándose en la plataforma de contratación del Estado el 17 de junio de 2018 y en el DOUE el 19 de junio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 18 de julio de 2018. Trascurrido el plazo acordado se han recibido 5 ofertas de los siguientes licitadores:

Empresas presentadas

ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. (UTE)

Firmado digitalmente por:

Francisco J. Baratech Torres
Presidente



Empresas presentadas

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)

SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.

TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (UTE)

VALORIZA AGUA, S.L.

En la Mesa de contratación celebrada el 23 de julio de 2018 se realizó el acto de apertura de los sobres Nº 1 relativos a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para la contratación. En el mismo acto, se efectuó el análisis de la documentación incluida en los sobres y se detectó que algunos de ellos debían aclarar algunos aspectos de la documentación administrativa que habían presentado, lo que se comunicó ese mismo día para que antes de las 10:00 h del 26 de julio de 2018 presentasen la documentación requerida. Estos licitadores han sido los siguientes:

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
(FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.

Trascurrido el plazo previsto, todos ellos han presentado un dossier que fue analizado en la Mesa de contratación celebrada el 27 de julio de 2018 acordando que todos los licitadores eran APTOS para continuar en el proceso de selección de la oferta de mejor-calidad precio.

Firmado digitalmente por:

Francisco J. Baratech Torres
Presidente



Ese mismo día se efectuó el acto de apertura pública de los sobres N°2 que contienen la documentación valorable conforme a criterios dependientes de un juicio de valor.

Las ofertas técnicas se han analizado por dos técnicos de la Dirección Técnica quienes han elaborado un informe que se presenta a la Mesa para su análisis. El informe cumple formalmente con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de julio de 2018, ya que está firmado por dos técnicos.

Se presenta el informe para su análisis por la Mesa. El contenido del informe se considera válido por los miembros de la Mesa.

Las puntuaciones otorgadas por los técnicos a cada una de las ofertas se incluyen en la siguiente tabla adjunta:

	Plan de mantenimiento y conservación	Plan de operación	TOTAL
ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. (UTE)	9,00	8,60	17,60
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)	2,00	2,00	4,00
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.	4,80	4,80	9,60
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (UTE)	8,00	8,00	16,00
VALORIZA AGUA, S.L.	8,00	8,00	16,00

Tras la oportuna deliberación, la Mesa se considera ilustrada por el informe elaborado por los técnicos bajo su responsabilidad y acepta las puntuaciones

Firmado digitalmente por:

Francisco J. Baratech Torres
Presidente



otorgadas por los técnicos pudiendo proceder a la apertura pública de los sobres N°3, prevista a la finalización del presente acto.

2. Aprobación del Acta.

La presente Acta se presentará a los miembros de la Mesa de contratación para su aprobación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 10:58 horas del día al principio indicado.

El Presidente de la Mesa



Dña. Sofía Penche Antolín

D. Francisco J. Baratech Torres

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*



Documento firmado digitalmente por:

F. B. T. (06/08/2018 13:33)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url
<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/acuamed/v/S3QY-L9JS-USIV-KQEJ>
mediante el código electrónico S3QY-L9JS-USIV-KQEJ

